

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
Sexta sesión
celebrada el
jueves 15 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEXTA SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Yamada	(Japón)
Sra. Gjestebý	(Noruega)
Sr. Fan Guoxiang	(China)
Sr. Fonder	(Bélgica)
Sr. Kouassi	(Togo)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/42/PV.6
22 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. YAMADA (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término, quiero felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia de este órgano. Con la amplia experiencia que ha acumulado en materia de desarme tanto en Ginebra como en Nueva York, y sus destacadas dotes diplomáticas, estoy convencido de que ha de llevarnos a buen puerto en este importante debate sobre las cuestiones de desarme. Vayan igualmente mis felicitaciones y mis mejores deseos al Embajador Carlos José Gutiérrez, al Ministro Nashashibi y al Sr. Tomaszewski.

Actualmente, la relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y en particular el progreso en las conversaciones sobre armas nucleares y espaciales, representa un factor importante en la paz del mundo y el desarme.

La reunión entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética que se realizó en septiembre último, y en la que se alcanzó un acuerdo en principio para concluir un tratado sobre la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, constituyó un paso importante hacia la reunión norteamericano-soviética de alto nivel que se ha de realizar este otoño. El Japón acoge con beneplácito esta medida, por considerarla verdaderamente conducente a la paz y la estabilidad mundiales. Valoramos especialmente que se concrete la eliminación total de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, que era lo que solicitábamos desde el comienzo de las negociaciones.

Cuando el tratado relativo a las fuerzas nucleares de alcance intermedio sea finalizado y puesto en vigencia, comenzará el verdadero proceso de eliminación de las armas nucleares norteamericanas y soviéticas. A pesar de que las fuerzas nucleares de alcance intermedio representan apenas una reducida porción de los arsenales nucleares norteamericanos y soviéticos, nos encontramos en una encrucijada histórica, ya que es la primera vez que desde la aparición de las armas nucleares, hace unos cuarenta años, se iniciará el proceso de una reducción negociada de tales armas.

Como mi Primer Ministro, el Sr. Nakasone, declaró en su discurso ante este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, es precisamente debido al:

"... sincero deseo de todos los pueblos del mundo de escapar rápidamente de la persistente amenaza de las armas nucleares, que trasciende a todas las ideologías." (A/42/PV.4, pág. 61)

que la humanidad participa en este importante paso hacia adelante.

Aguardamos ardientemente que las negociaciones de Ginebra completen el Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF) con disposiciones eficaces de verificación que pueden ser concertadas, y de esta manera inauguren el actual proceso de eliminación de armas nucleares tan pronto como sea posible.

Resulta adecuado que estemos reunidos aquí en la Primera Comisión de la Asamblea General en el propio momento en que los Estados Unidos y la Unión Soviética, con el impulso de otra reunión bilateral de alto nivel, se orientan hacia el proceso histórico de desarme. En esta auspiciosa oportunidad debemos velar por que la eliminación general de las fuerzas nucleares de alcance intermedio nos brinde el impulso para hacer frente a la importante tarea que aún resta, esto es, reducir drásticamente las armas nucleares estratégicas, proscribir por entero las químicas, remediar el desequilibrio en armas convencionales, etc. Permítasenos exhortar a los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética, sobre quienes recae la responsabilidad especial de la paz y la seguridad internacionales, a que breguen hacia esos objetivos. Por nuestra parte, continuaremos con renovado vigor y decisión fomentando tales esfuerzos de desarme.

La eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio es, sin embargo, un primer paso en el largo y difícil proceso de desarme. Al avanzar, resulta importante que la seguridad de cada Estado, así como su estabilidad estratégica, no se vean amenazadas sino fortalecidas. Tomando en consideración este punto ¿no debiéramos aprovechar cualquier oportunidad para acelerar el proceso de desarme, aunque constituya una jugada audaz? La realidad del mundo, simplemente, no nos permite permanecer pasivos esperando un milagro o una panacea. En cambio, la sabiduría acumulada nos enseña que sólo mediante la labor persistente y ardua basada en una consideración ecuaníme de los diversos factores que afectan la seguridad, es que lograremos resultados tangibles, elaborados y verificables en cada esfera del desarme. Resulta fundamental, entonces, que sigamos aprovechando

firmente los resultados concretos con una inquebrantable voluntad política para el logro del desarme. El Japón, por su parte, se compromete a redoblar sus esfuerzos para traducir las actuales condiciones favorables en resultados tangibles.

El acuerdo en principio para concertar un tratado sobre fuerzas nucleares intermedias hubiera resultado imposible sin la confianza mutua entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, tan pacientemente promovida por los dirigentes, los cancilleres, los negociadores y otros interesados, a través de innumerables contactos a todos los niveles.

He aquí una valiosa lección que debemos aprender. Bien podemos imaginar que el diálogo soviético-estadounidense, en su totalidad - no precisamente en los problemas del desarme sino en otras esferas - facilite el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio. La solución a las cuestiones regionales, de derechos humanos y de otro tipo son esenciales para la estabilización de las relaciones bilaterales internacionales; si se resuelven estas cuestiones se promoverá asimismo la confianza mutua entre las naciones y esto facilitará la solución de los problemas atinentes al desarme. A este fin resulta necesario considerar seriamente lo que debemos hacer, no en abstracto o en general, sino en la práctica, a fin de aliviar e inclusive eliminar la desconfianza recíproca entre las naciones, que es el origen de la tirantez regional y de la carrera de armamentos. En Asia, donde abundan los conflictos regionales, los problemas territoriales y otras fuentes de tirantez, creemos que necesitamos, en primer término, bregar sostenidamente para resolver uno a uno los problemas pendientes, aprovechando el proceso para acrecentar la confianza mutua.

Hasta ahora he descrito cómo los recientes acontecimientos positivos en las relaciones de los Estados Unidos y la Unión Soviética abren perspectivas más auspiciosas para nuestra tarea común, o sea, el fomento del desarme. Al mismo tiempo, no nos resignemos a pensar que el proceso de desarme se nutre exclusivamente de las acciones de las dos superpotencias. Por el contrario, debemos pensar seriamente acerca de la interrelación entre las negociaciones bilaterales y multilaterales, y explorar cómo puede progresar mejor el proceso de desarme a través de deliberaciones y negociaciones multilaterales en las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme y otros foros.

Es indudable que un ingrediente capital para un acuerdo viable sobre desarme, particularmente de desarme nuclear, es la concurrencia de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, poseedores de los arsenales más poderosos del mundo. También

es claro, sin embargo, que el desarme puede contribuir realmente a la paz y a la seguridad global sólo en el caso de que todos los Estados poseedores de armas nucleares - y no solamente las dos superpotencias - y otros Estados también breguen a través de esfuerzos multilaterales para garantizar su seguridad a niveles reducidos de armamentos. En suma, el desarme global puede lograrse sólo en caso de que se aproveche al máximo la interacción orgánica entre las negociaciones bilaterales y multilaterales. Ha llegado la hora de marchar hacia resultados concretos en materia de desarme, de modo concertado y en frentes diversos pero interrelacionados: las negociaciones bilaterales soviético-estadounidenses, las relaciones multilaterales en la Conferencia de Desarme, las deliberaciones en los foros de las Naciones Unidas, así como las negociaciones regionales, tales como la Conferencia de Desarme en Europa.

En este sentido, quiero señalar a la atención de los delegados la potencialidad que ofrece la Conferencia de Desarme como el único órgano multilateral de negociaciones de desarme. Los Estados representantes de todas las regiones del mundo, así como de diversos sistemas económicos y sociales, se reúnen allí para bregar seriamente en pro del desarme. La Conferencia se beneficia de las numerosas e interesantes ideas planteadas por diversos Estados, así como de la experiencia y la capacidad acumuladas en el campo del desarme. Mucho más cuando, particularmente en torno al último, las opiniones e inquietudes de los Estados individuales sobre los principales acontecimientos relacionados con la seguridad y el desarme global, incluidas las negociaciones bilaterales soviético-estadounidenses, ha crecido la posibilidad de lograr acuerdos multilaterales concretos. Resulta importante, sin embargo, no quedarnos en lo abstracto y en lo general, sino concentrar nuestro ingenio y nuestros esfuerzos para lograr resultados tangibles y viables, por reducidos que puedan ser.

Desde este punto de vista deseo referirme a algunos temas fundamentales del desarme que están a examen de los diversos foros multilaterales.

Para nosotros, la pronta realización de una proscripción global de los ensayos nucleares resulta un paso altamente prioritario en el fomento del desarme nuclear, y hemos venido bregando constantemente por ello.

Acogemos calurosamente el acuerdo estadounidense-soviético logrado en septiembre en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, para comenzar negociaciones en gran escala, por etapas, sobre los ensayos nucleares; y esperamos fervientemente que las negociaciones prosperen.

Al mismo tiempo tenemos la firme esperanza de que la Asamblea General, durante el presente período de sesiones, mantenga, a su vez, el ímpetu generado al inicio de las negociaciones soviético-norteamericanas, apoyando por consenso el enfoque paulatino y realista previsto por ambas superpotencias, es decir, primero acordar medidas efectivas de verificación que posibiliten que la Unión Soviética y los Estados Unidos ratifiquen el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares, de 1974, y el Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976, y entonces procedan a negociar nuevas limitaciones intermedias sobre ensayos nucleares que lleven en última instancia a su prohibición total.

En 1984 el Japón propuso en la Conferencia de Desarme un enfoque similar, paulatino, sobre la prohibición total de los ensayos. Proponíamos prohibir las explosiones de ensayo por encima de determinado umbral y de una Potencia que se considerara verificable en determinada instancia, y luego reducir el umbral a medida que se mejorara la capacidad de verificación, hasta llegar finalmente a una prohibición total de los ensayos. Esta propuesta ha ganado el apoyo de varios de los países interesados por considerarse que constituye uno de los criterios más idóneos y técnicamente viables, y espero que como consecuencia del acuerdo soviético-norteamericano sobre negociaciones en materia de ensayos nucleares, sea estudiada detenidamente en la Conferencia de Desarme, junto con las propuestas presentadas por varios otros países.

Cuando finalmente se haga realidad un tratado sobre la prohibición total de los ensayos nucleares, resultará indispensable que haya un mecanismo de verificación con una red de vigilancia sísmica internacional, a efectos de garantizar su acatamiento. Habida cuenta de lo que he dicho, como medida complementaria de nuestra propuesta, en diciembre pasado el Japón inició un proyecto experimental sobre intercambio de los datos de nivel II (forma de las ondas) con los países interesados y presentó un informe sobre los resultados del proyecto al Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de considerar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos en el corriente año.

Recordemos a esta altura que el Grupo ad hoc de expertos científicos tiene un papel indispensable que desempeñar en la provisión de bases para nuestros debates sobre la cuestión de la verificación. Toca ahora a la Conferencia de Desarme brindar la orientación adecuada a la labor del Grupo ad hoc. Desde esta

perspectiva, también, es de importancia primordial establecer un comité ad hoc sobre prohibición de los ensayos nucleares e iniciar lo antes posible una labor sustantiva sobre los diversos problemas referentes a la prohibición total de los ensayos. A la luz de la nueva situación, cuando han comenzado las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre este particular, mi delegación desea exhortar a todos los interesados a que trabajen con flexibilidad a efectos de iniciar prontamente la labor sustantiva sobre una prohibición total de los ensayos, sin aferrarse a posiciones oficialmente proclamadas, para establecer así el comité ad hoc encargado de estudiar este tema del programa en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Durante este período de sesiones de la Asamblea General debemos concentrar nuestros esfuerzos en la aprobación de una resolución que se base en un amplio consenso que fundamente el progreso de la labor sustantiva tendiente a una proscripción global de los ensayos nucleares en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Si bien el desarme nuclear es, a no dudarlo, la cuestión más urgente y crucial, no olvidemos que también es de vital importancia que se avance en otras esferas del desarme. Quisiera pasar ahora, entonces, a referirme a la prohibición de las armas químicas, que es una cuestión de suma prioridad en la esfera del desarme no nuclear.

Las armas químicas, que son armas de destrucción masiva, existen en muchas variedades y cualquier país que haya logrado cierto nivel industrial y tecnológico puede elaborarlas y producirlas en las cantidades necesarias, y en secreto, con relativa facilidad y a bajo costo. Siendo así, y como la historia de las negociaciones en la Conferencia de Desarme lo deja establecido claramente, las dos tareas fundamentales en la elaboración de una Convención sobre la proscripción de las armas químicas son, en primer lugar, cómo garantizar que mediante una verificación eficaz se eliminen totalmente las armas químicas y, segundo, cómo prohibir su producción futura, o sea, cómo llegar a la no producción.

Las negociaciones son sumamente complejas y abarcan detalles técnicos muy detallados. Merced a esfuerzos incansables, persistentes y positivos, durante los últimos años los Estados participantes han podido salvar un tanto las diferencias que los separaban. Podemos, entonces, señalar con orgullo que se han realizado progresos sustantivos en el trabajo efectivo de redacción.

A medida que avanzamos hacia la etapa final de las negociaciones, el Japón cree que es importante que no dejemos de ver el bosque por ver los árboles. Recordemos que debe garantizarse los dos objetivos fundamentales, es decir, la eliminación de los arsenales de armas químicas existentes y la no producción, en forma equilibrada y mediante un régimen fijado en una convención.

En cuanto a la no producción, el Japón continuará trabajando positivamente con miras a establecer un régimen de verificación que resulte genuinamente eficaz, sin obstruir innecesariamente las legítimas actividades de la industria química con fines pacíficos.

A la luz de las características antedichas de las armas químicas es importante para el fomento de la confianza y para la elaboración del Tratado, que se brinde plena información respecto a la existencia, instalaciones de producción y la no producción de tales armas. Se han tomado medidas valiosas en este sentido. Por ejemplo, podemos citar los seminarios celebrados en instalaciones de los Estados Unidos y de la República Federal de Alemania así como en la reciente visita de delegaciones de la Conferencia de Desarme a las instalaciones de armas químicas de Shikhany, en la Unión Soviética; pero hace falta hacer mucho más, y espero que en ese sentido sigamos progresando. Quiero agregar que el Japón, país que no posee armas químicas, seguirá cooperando positivamente brindando la información que facilite las negociaciones atinentes al Tratado.

Paso ahora a referirme a la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Dado que los Estados Unidos y la Unión Soviética desempeñan un papel predominante en las actuales actividades espaciales, la forma en que progresen sus negociaciones bilaterales tendrá una incidencia crítica sobre nuestros debates en la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, el Japón exhorta a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a que redoblen sus esfuerzos por progresar rápidamente en sus negociaciones. Al mismo tiempo, el espacio ultraterrestre está abierto a todos y no es posesión de ningún país. La carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre afectaría directamente la seguridad no sólo de las dos Potencias, sino de todos los demás países del mundo. No podemos darnos el lujo de permanecer indiferentes ante tamaña cuestión. En vista asimismo del rápido progreso de las

actividades espaciales logrado por otros países, aparte de la Unión Soviética y los Estados Unidos, no debemos esperar sino que tenemos que proseguir nuestros trabajos en la Conferencia de Desarme examinando exhaustivamente qué tipos de acuerdos multilaterales resultarían convenientes.

En especial, deberemos intensificar nuestros esfuerzos para tener un panorama claro sobre de qué manera, exactamente, está siendo utilizado el espacio ultraterrestre en muchas áreas. Sólo entonces podremos aquilatar objetivamente los peligros que pueden plantear a la paz y la seguridad internacionales las diversas actividades en el espacio ultraterrestre y considerar las medidas que sean mutuamente aceptables, eficaces y realizables sobre una base multilateral.

La cuestión de la verificación debe ser examinada desde diversos ángulos. No sería realista adoptar un enfoque generalizado y global en nombre de la no militarización o de la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre sin abundar en estas cuestiones atinentes. De otra forma, no garantizaríamos nuestra seguridad.

Mi delegación estima que el presente período de sesiones es ocasión de crucial importancia para velar por el éxito del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, cuya realización se prevé para 1988. A este fin, el impulso del progreso en las negociaciones sobre fuerzas nucleares intermedias y otras negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas debiera estimularnos a redoblar esfuerzos en varias esferas del desarme. Dado que los preparativos para el período extraordinario de sesiones deben proseguir en forma constante y expedita para lograr resultados tangibles, creemos también que es importante que durante el presente período de sesiones la Asamblea General fije una fecha precisa para la realización de este tercer período extraordinario.

Para terminar, brindo la seguridad de que, por su parte, el Japón coadyuvará al éxito del tercer período extraordinario de sesiones.

Sra. GJESTEBY (Noruega) (interpretación del inglés): Permítaseme que en primer lugar lo felicite, Señor Presidente, con motivo de su elección para presidir la Primera Comisión. Mis felicitaciones se hacen extensivas a las demás autoridades.

La Primera Comisión se reúne este año en un momento propicio de las relaciones internacionales. Las dos Potencias militares más importantes del mundo mantienen actualmente un diálogo constructivo sobre una serie de cuestiones, en especial las referidas al desarme. El hecho tiene un efecto positivo para las relaciones Este-Oeste en general y contribuye de manera significativa a los esfuerzos tendientes a limitar y reducir los armamentos.

Parece estar cercano un acuerdo sobre la eliminación de un número considerable de proyectiles nucleares de alcance intermedio. Tal acuerdo sería también un paso importante hacia la reducción de otras categorías de armas nucleares. Mi Gobierno apoya plenamente la iniciativa.

Existen indicios alentadores de que el próximo paso permitiría lograr adelantos en materia de reducción de proyectiles estratégicos y de prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Mi Gobierno considera que el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos debe seguir siendo la piedra angular de acuerdos más ambiciosos de limitación de armamentos sobre la base de una interpretación restrictiva de sus disposiciones.

A pesar de la importancia que revisten las cuestiones vinculadas a las armas nucleares, también debe tenerse presente que los acontecimientos en esa esfera tornan más importante fortalecer la estabilidad en el campo de las armas convencionales a niveles más bajos de las fuerzas militares. Todos los Estados, y no sólo las Potencias militares principales, pueden hacer aportes significativos a este respecto. En los contactos informales celebrados en Viena entre el Este y el Oeste, los Estados miembros de la OTAN propusieron elementos para un mandato de celebrar nuevas conversaciones sobre limitación de armamentos en la esfera de las fuerzas militares convencionales. Mi Gobierno espera que estos contactos se profundicen constructivamente y que a la brevedad se llegue a un acuerdo sobre el mandato.

Si bien siguen existiendo varios obstáculos, hay verdadera esperanza de que se puedan adoptar medidas positivas para eliminar algunos de los serios problemas que nos han acosado durante decenios. Si bien el proceso que tiene lugar en la actualidad puede verse primordialmente desde una perspectiva Este-Oeste, su resultado será de suma importancia para todos los países del mundo. Por ello el proceso actual plantea nuevas oportunidades y retos a los foros multilaterales de desarme.

El progreso de las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética debe originar un impulso que pueda explotarse a nivel multilateral. Al propio tiempo, los foros multilaterales de desarme pueden complementar las negociaciones bilaterales en forma concreta y constructiva.

Un ámbito donde los esfuerzos multilaterales en materia de desarme se muestran prometedores es el de la negociación de una convención sobre armas químicas en la Conferencia de Desarme. Hubo progresos importantes durante el período de sesiones de este año.

Si bien fueron abordados los problemas principales y parece posible llegar a un acuerdo, todavía quedan pendientes de resolución diversos problemas políticamente delicados y técnicamente difíciles. Debemos tener en cuenta que las negociaciones sobre la proscripción mundial total de las armas químicas son complejas y requieren la elaboración de procedimientos detallados de verificación y cumplimiento. En realidad, una convención a nivel mundial en esta materia comprendería más medidas de verificación globales que las que figuran en cualquier otro tratado existente sobre limitación de armamentos y desarme.

Sobre la base de un importante programa de investigación, mi país ha presentado a la Conferencia de Desarme varios documentos de trabajo referidos a la verificación de una proscripción mundial de armas químicas. Este año Canadá y Noruega presentaron una propuesta conjunta relativa a los procedimientos de verificación para supuestos casos de utilización de armas químicas. Espero sinceramente que la propuesta canadiense-noruega - que es pionera en la materia - sea una base útil para nuevas negociaciones sobre la cuestión de la verificación. El empleo repetido de este tipo de armas en la guerra entre el Irán y el Iraq - que mi país condena enérgicamente - pone de relieve la necesidad de incluir en la convención esos procedimientos de verificación.

La cuestión de la declaración de los arsenales de armas químicas y de las instalaciones que las fabrican sigue siendo uno de los problemas pendientes de solución. Hasta ahora sólo dos países - los Estados Unidos y la Unión Soviética - han confirmado poseer armas químicas, pero sólo los Estados Unidos proporcionaron información detallada sobre sus arsenales de este tipo. La Unión Soviética invitó recientemente a representantes de 45 países a visitar las instalaciones de armas químicas de Shikhany. Vemos con beneplácito esta visita, que consideramos es un paso hacia una mayor transparencia en este sector de interés vital para las actuales negociaciones.

Otra cuestión que deberá considerarse en forma prioritaria es la creación de regímenes de inspección global rutinaria y de inspección sobre el terreno a petición de parte. Tales inspecciones obligatorias significarían una inmejorable fuente de confianza en la convención.

El reto más importante que enfrentamos es mantener el ímpetu de estas negociaciones. Esta Comisión tiene un papel importante que desempeñar demostrando el apoyo de la comunidad mundial a las negociaciones. Ha llegado el momento de que

la Asamblea General envíe un mensaje enérgico a la Conferencia de Desarme para que acelere las deliberaciones que permitan concretar de una vez por todas la proscripción de estas armas.

La cuestión de la prohibición completa de los ensayos nucleares es uno de los temas más importantes en el programa de desarme internacional. Un acuerdo destinado a poner fin a los ensayos nucleares sería un aporte importante a los esfuerzos que se realizan para lograr el desarme nuclear. Un acuerdo de este tipo trabaría considerablemente la difusión tanto vertical como horizontal de las armas nucleares y sería indicio de un eventual compromiso de eliminar tales armas. Por lo tanto, el acuerdo de los Estados Unidos y la Unión Soviética de comenzar antes del 1° de diciembre de 1987 negociaciones amplias y por etapas sobre los ensayos nucleares es un acontecimiento altamente positivo. Esperamos que después de sus fases iniciales, esta negociación permita acordar lo antes posible la completa cesación de todos los ensayos nucleares.

La prohibición global de ensayos es una cuestión que no interesa solamente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética sino a toda la comunidad internacional. Tal proscripción debe abarcar tanto los ensayos de armas nucleares como las explosiones nucleares con fines pacíficos por parte de todos los Estados, en todos los ámbitos y para siempre. Esto subraya la necesidad de crear en el seno de la Conferencia de Desarme un comité sobre la proscripción de los ensayos nucleares, que de esta manera podría abordar trabajos de fondo sobre cuestiones conexas tales como el alcance, el cumplimiento y la verificación de un tratado global de proscripción de los ensayos.

Una red sismológica mundial representaría la piedra angular de las medidas de verificación de tal tratado. Noruega se complace en contribuir al desarrollo del proceso de los métodos de verificación sismológica mediante las gamas sísmicas de NORSAR y NORESS. Continuaremos con nuestra investigación en sectores pertinentes a la detección sísmica con miras a participar a fondo en la verificación del cumplimiento de una futura prohibición total de los ensayos.

En esta Comisión se debe dar máxima prioridad a la dedicación total de la comunidad mundial al concepto de una proscripción de los ensayos nucleares. Esperamos que los proyectos de resolución que se presenten a la Comisión este año den una base que lleve a un acuerdo de todos los países para comenzar el trabajo práctico sobre esta importante cuestión en la Conferencia de Desarme.

El espacio ultraterrestre, como legado común de la humanidad, debe ser utilizado exclusivamente con fines pacíficos. En consecuencia, en los foros bilaterales y multilaterales deben llevarse a cabo los esfuerzos para prevenir esta carrera de armamentos. El trabajo multilateral en cuanto a las armas espaciales debe ser complementario de las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. De hecho, tanto esta Comisión como la Conferencia de Desarme tienen la responsabilidad de contribuir a la tarea de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Desde su creación en 1985, la Comisión del Espacio Ultraterrestre de la Conferencia de Desarme ha realizado una tarea útil al examinar e identificar las cuestiones relativas a su ámbito de acción. Las deliberaciones que han tenido lugar hasta este momento han indicado que las medidas de fomento de la confianza en este sector podrían crear una atmósfera conducente al objetivo de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La Conferencia de Desarme debe ahora tratar de llegar a un acuerdo común sobre el ámbito y los objetivos específicos de los esfuerzos multilaterales para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Ese proceso se vería facilitado por la adopción en esta Comisión de una resolución única sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Mi Gobierno se complació en observar que la reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo pudo llegar a un consenso sobre un documento final. Considerando la complejidad de las cuestiones involucradas no puede sorprendernos el carácter más bien general del documento. Este, sin embargo,

es reflejo de la importancia que atribuye la comunidad mundial a la cuestión del desarme y el desarrollo y establece los parámetros para un nuevo trabajo en esta esfera.

Consideramos que es importante que se trate en la Conferencia el problema de las amenazas no militares a la seguridad. Esto refleja una conciencia mayor, como fue expresado recientemente en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de que la seguridad verdadera abarca más que la seguridad en el sentido militar tradicional. En este contexto tienen gran importancia factores tales como la pobreza, un desarrollo insostenido, la presión al medio ambiente y los derechos humanos.

De esta manera, el resultado de la Conferencia sobre Desarme y Desarrollo debe ser considerado como una contribución positiva a la cooperación internacional a nivel multilateral. En nuestros trabajos subsecuentes sobre este tema debemos preservar y desarrollar lo que se ha logrado. Por lo tanto, en esta etapa no vemos la utilidad de abrir otra vez el debate más general sobre la relación entre el desarme y el desarrollo.

Ya se encuentran avanzados los preparativos del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Noruega comparte firmemente el punto de vista de que dicho período de sesiones debe tener lugar el año próximo, como ya se ha decidido.

Vemos que esto es importante, y no en menor razón debido a que el período extraordinario de sesiones ofrecerá una nueva oportunidad de tratar de manera global las importantes cuestiones del desarme a nivel multilateral. En este contexto, deben hacerse esfuerzos para concentrar el trabajo en un número limitado de temas.

Tal esfuerzo, encaminado a un debate con perspectivas y de actualidad, basado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, indudablemente que influirá en grado considerable en el futuro papel de las Naciones Unidas en materia de desarme. Por lo tanto, deben hacerse todos los esfuerzos para asegurar el éxito del período de sesiones.

El ambiente positivo que prevalece en la actualidad en los asuntos de desarme internacional, nos plantea retos y posibilidades. En este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General tendremos la oportunidad de demostrar la capacidad de la comunidad para desempeñar un papel activo en el proceso de desarme multilateral que tiene lugar actualmente.

Sr. FAN Guoxiang (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame que lo felicite por su elección a la presidencia de la Primera Comisión en este período de sesiones de la Asamblea General. Su habilidad sobresaliente y su gran experiencia ciertamente le permitirán guiar hacia el éxito los trabajos de este órgano. También felicito a las demás autoridades por su elección a estos puestos importantes. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi aprecio y mi agradecimiento al Embajador Zachmann por su actuación excelente en el desempeño de su cargo de Presidente de la Primera Comisión en el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

El año pasado los pueblos del mundo hicieron esfuerzos incansables para disminuir la tirantez internacional y mantener la paz mundial. El desarme continúa recibiendo atención como una parte importante de los esfuerzos para lograr la paz y la seguridad internacionales. En 1987 se vieron algunos progresos positivos en la esfera del desarme. Los hubo, e importantes, en las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo fue convocada por primera vez bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Las negociaciones llevadas a cabo en la Conferencia de Desarme de Ginebra sobre la Convención para prohibir las armas químicas se llevan a cabo de manera seria. Además de la América Latina, la segunda zona libre de armas nucleares en el mundo, se estableció en el hemisferio meridional la zona libre de armas nucleares del Pacífico sur. Todo esto ha inyectado un clima de distensión en la situación internacional. Sin embargo, no podemos dejar de darnos cuenta con seriedad de que está muy lejos de ser alcanzado el desarme real, que la carrera de armamentos todavía continúa y aun se extiende hacia el espacio ultraterrestre, y que el peligro de una guerra mundial sigue en pie. Ahora son más grandes los anhelos de los pueblos del mundo por la paz y el desarrollo y sus manifestaciones contra la guerra y a favor del desarme.

Ahora quisiera compartir con ustedes nuestras opiniones sobre algunas cuestiones pertinentes, a la luz de lo acontecido durante el año pasado.

Una de las cuestiones más preocupantes hoy día para los pueblos del mundo sigue siendo detener la carrera de armamentos y alcanzar el desarme nuclear.

Desde el comienzo de este año, los Estados Unidos y la Unión Soviética han llevado a cabo diálogos frecuentes sobre el desarme y cada uno ha presentado nuevas propuestas y sugerencias. Después de casi seis años de negociaciones las dos partes han convenido ahora en eliminar a nivel mundial todos sus misiles de corto y mediano alcance, a fin de lograr la llamada opción doble cero. No hace mucho tiempo los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y la Unión Soviética se reunieron y llegaron en principio a un acuerdo sobre la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, lo que vemos con beneplácito.

Como la cuestión de las fuerzas nucleares de alcance intermedio afecta directamente la seguridad de los países europeos y asiáticos, siempre ha suscitado profunda inquietud y atención en las naciones involucradas. Partiendo del interés de salvaguardar la paz y la seguridad mundiales, esos países han presentado de una u otra manera sus propias propuestas positivas y peticiones razonables que, en cierta medida, sirvieron como impulso a las conversaciones soviético-norteamericanas sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Este hecho muestra que, en lo relativo a la cuestión del desarme nuclear, que influye sobre la paz y la seguridad de todo el mundo, los países pequeños y medianos no sólo tienen derecho a decir lo que piensan sino que también pueden desempeñar un papel positivo. Si los Estados Unidos y la Unión Soviética pudieran, en realidad, destruir las fuerzas nucleares de alcance intermedio que están por reducir, sería la primera medida concreta desde la Segunda Guerra Mundial que importaría una reducción cuantitativa de las armas nucleares, lo que representaría un paso adelante en el camino hacia el desarme nuclear.

Sin embargo, comparadas con los enormes arsenales modernos, las fuerzas nucleares de alcance intermedio constituyen sólo una pequeñísima proporción. Aún después de su destrucción total, los dos países todavía mantendrían una capacidad exagerada para destruir al mundo muchas veces. Sus enormes arsenales de armas nucleares estratégicas no han sido afectados en absoluto. La meta de la destrucción total y completa de las armas nucleares todavía está muy lejos de convertirse en una realidad. La carrera de armamentos entre las dos principales Potencias nucleares continúa con mayor intensidad aún.

Con la finalidad de mantener la paz y la seguridad mundiales, la comunidad internacional espera fervientemente que los Estados Unidos y la Unión Soviética no se detengan en este punto, sino que aceleren el ritmo de la reducción de armamentos.

Durante el debate general celebrado en la Asamblea y en esta Comisión muchos representantes señalaron con razón que, después de concertar el acuerdo sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, los Estados Unidos y la Unión Soviética deberían llevar a cabo nuevas negociaciones para concretar un acuerdo sobre la reducción drástica de otros tipos de armas nucleares, especialmente las armas nucleares estratégicas. Hasta la fecha no se ha logrado un progreso sustantivo en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción de las armas nucleares estratégicas. Esperamos que tomen medidas prácticas lo antes posible a fin de cumplir con seriedad su obligación de estar a la vanguardia en materia de reducción drástica de las armas nucleares. No deben, por una parte, concertar un acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y, por la otra, acelerar la carrera de armamentos, concentrándose en el mejoramiento de la calidad de las armas nucleares, o continuar su rivalidad por la superioridad militar con sistemas de armas cada vez más perfeccionados. Sin embargo, muchos indicios revelan que esa tendencia existe, y los pueblos están gravemente preocupados por razones muy comprensibles.

China siempre ha estado en favor de una prohibición total y de la destrucción completa de las armas nucleares. Seguimos pensando que los dos principales Estados poseedores de armas nucleares, que cuentan con más del 95% de esas armas del mundo, deben tomar la iniciativa para detener los ensayos, la producción y el emplazamiento de todo tipo de armas nucleares y reducir y destruir en forma drástica todas las clases de armas nucleares emplazadas en sus países y en el extranjero. Sólo procediendo de esa manera se crearían las condiciones para la convocación de una conferencia internacional sobre desarme que fuera ampliamente representativa y contara con la participación de todos los Estados que poseen armas nucleares a fin de elaborar nuevas medidas de desarme nuclear que los comprendieran a todos. Este es el único camino viable y realista que podría conducir a un desarme nuclear completo. Como Estado que posee armas nucleares, China no rehuirá su responsabilidad. Sin embargo, lo importante es que la comunidad internacional ya ha confirmado este principio, es decir, que los Estados Unidos y la Unión Soviética deben ponerse a la vanguardia en materia de detención de la carrera de armamentos y de reducción drástica de las armas nucleares. Ese hecho aparece reflejado en la resolución 41/59 F, que la Asamblea General aprobó por consenso el año pasado. En nuestra opinión, es sumamente necesario que en este período de sesiones la Asamblea General reafirme dicho principio.

También creemos que, con la existencia de enormes arsenales nucleares y la continuación de la carrera de armamentos nucleares, para reducir el riesgo de un estallido nuclear y crear condiciones para la destrucción total de las armas nucleares, reviste todavía importancia práctica el hecho de que los Estados que poseen armas nucleares se comprometan a no ser los primeros en utilizar esas armas en ninguna circunstancia y prometan incondicionalmente no amenazar con el uso de las armas nucleares contra Estados que no las poseen y en zonas desnuclearizadas ni usarlas. Es de conocimiento público que China hace ya tiempo ha asumido estas dos obligaciones. Esperamos que todos los Estados que poseen armas nucleares, en particular los Estados Unidos y la Unión Soviética, procedan de la misma manera sin condición alguna.

A la vez que acuerdan la máxima prioridad al desarme nuclear, muchos países han prestado en los últimos años creciente atención al desarme convencional. La estrecha relación entre el desarme nuclear y el desarme convencional ya es cosa admitida. Este año, por primera vez, se celebraron debates sustantivos en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas respecto del problema del desarme convencional. Las razones para concentrarse más en el desarme convencional son evidentes y podrían resumirse así.

Primero, como el nuclear, el armamento convencional es un escenario fundamental para la carrera global de armamentos entre ambas superpotencias. La carrera de armamentos convencionales constituye también una amenaza efectiva a la paz y la estabilidad mundiales. Ello ocurre especialmente en Europa, donde los Estados Unidos y la Unión Soviética, más las dos principales alianzas militares de Oriente y Occidente, han concentrado gran número de armas nucleares y convencionales y están trabados en una situación de prolongado enfrentamiento.

Segundo, a medida que avanzan la ciencia y la tecnología, las armas convencionales tienden a hacerse más y más complejas y, por ende, más mortíferas y destructivas.

Tercero, los armamentos convencionales de algunos países han excedido con creces las necesidades de su defensa nacional, y esas armas han sido usadas como herramientas para la agresión, la ocupación, la intervención y la subversión contra ciertos Estados pequeños y medianos.

Cuarto, los recursos erogados en armamentos convencionales ascienden rápidamente. Más de la mitad de casi el billón de dólares a que ascienden los gastos militares del mundo se destinan a armamentos convencionales.

En vista de lo antedicho, es por entero necesario llevar a cabo una reducción drástica en los armamentos convencionales a la par de la reducción de los armamentos nucleares. Huelga decir que las superpotencias - que poseen los mayores y más avanzados arsenales convencionales -, lo mismo que las alianzas militares a que pertenecen, deben tomar la delantera en reducir drásticamente sus armamentos convencionales, teniendo como primer objetivo las fuerzas convencionales ofensivas. Al mismo tiempo, pensamos que los demás países también deben ejercer la moderación, de forma de garantizar que sus fuerzas militares no excedan sus necesidades de defensa razonables.

China ha sostenido constantemente que se debe insistir en el desarme convencional junto con el desarme nuclear. El año pasado nuestro país patrocinó por primera vez un proyecto de resolución en materia de desarme convencional que ganó el apoyo de una mayoría abrumadora de países. También participamos activamente en las deliberaciones pertinentes de la Comisión de Desarme durante el presente año y presentamos nuestro documento de trabajo. En el presente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas la delegación china presentará una vez más, un proyecto de resolución sobre desarme convencional.

La carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre constituye una nueva forma de la carrera de armamentos en la era actual, altamente tecnológica. Aunque no es el resultado inevitable del progreso de la alta tecnología, sí constituye una escalada cualitativa de la carrera de armamentos. Si bien en un estadio aún incipiente, la posible incidencia de las armas en el espacio ultraterrestre sobre las situaciones política, militar y económica del mundo, ya han suscitado una creciente preocupación. Si no se la detiene a tiempo, la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre desencadenará inevitablemente una escalada en espiral de las armas nucleares ofensivas y de los sistemas defensivos, haciendo más difícil y complejo el proceso de desarme nuclear y desestabilizando aún más la situación internacional. Por lo tanto, detener la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre se ha transformado en un imperativo.

La exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, que es patrimonio común de la humanidad, debe encaminarse a beneficiar al hombre. La elaboración, el ensayo, la producción y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, en cualquier forma y cualquiera sea el país que lo haga, irá a contrapelo de las aspiraciones de los pueblos en favor de un ambiente internacional pacífico. Por el

momento, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética son los únicos países que poseen, ensayan y desarrollan armas en el espacio ultraterrestre. Ellos deben prestar oídos al clamor común de los pueblos de todos los países y tomar medidas concretas e inmediatas para detener cualquier tipo de carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No sólo se deben abstener de desarrollar, probar y emplazar armas en el espacio, sino que también tienen que destruir todas las existentes. La Conferencia de Desarme de Ginebra debe acelerar sus trabajos para iniciar cuanto antes las negociaciones tendientes a concluir una convención internacional sobre proscripción completa de todas las armas en el espacio ultraterrestre.

Los pueblos del mundo exigen vehementemente la eliminación total de las armas químicas del planeta y han empeñado esfuerzos incesantes con ese propósito. Durante los últimos años se han logrado progresos significativos en las negociaciones sobre la convención para proscribir las armas químicas, que se ha transformado en un tema sumamente auspicioso en los esfuerzos multilaterales por el desarme. Este año en particular, con los esfuerzos conjuntos de la totalidad de los miembros de la Conferencia de Desarme, hemos dado otro paso hacia este objetivo. Claro que lo que ahora se requiere no es un optimismo poco realista, sino que redoblemos nuestros esfuerzos. Más aún, subsisten todavía diferencias sumamente marcadas respecto de algunas cuestiones clave, que exigen que todos los países, y especialmente aquellos poseedores de los mayores arsenales químicos y de la mayor capacidad de producción, continúen esforzándose por facilitar el proceso de negociaciones.

En su momento China fue víctima de las armas químicas, cuya crueldad persiste viva en nuestra memoria. Somos partidarios consecuentes de la proscripción total de las armas químicas y estimamos que una convención internacional efectiva debe asegurar, en primer término, la destrucción cabal de las armas químicas existentes y de las plantas donde se elaboran, para garantizar que no se produzcan nuevas. En segundo lugar, debe instaurarse una prohibición total de las armas químicas, incluida la proscripción del ensayo, la producción, la transferencia, el emplazamiento y la utilización de esas armas. En tercer lugar, no se debe menoscabar ni afectar el desarrollo de la industria química civil de ningún país. Y, en cuarto término, debe proporcionarse las medidas de verificación necesarias y eficaces. Nosotros ya hemos aportado, y seguiremos haciéndolo, nuestra contribución para la conclusión de dicha convención internacional.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada no hace mucho tiempo, ha sido de gran importancia. Con los esfuerzos conjuntos de todos los participantes y en el espíritu de buscar terrenos comunes dejando de lado las diferencias y tratando de lograr el consenso a través de consultas, la Conferencia formuló un documento final, que es su resultado concreto. Pese a ciertas deficiencias de que adolece, el documento final es positivo y refleja básicamente el deseo de los pueblos del mundo en favor del desarme y el desarrollo, y suscita la atención de la comunidad internacional respecto de la relación que existe entre el desarme y el desarrollo.

La manera como abordemos adecuadamente la relación entre el desarme y el desarrollo incide no sólo en la paz y la seguridad internacional, sino también en la seguridad y el desarrollo de cada país. La experiencia de China ha demostrado que es a la vez ya necesario y viable tratar razonable y adecuadamente la relación entre la defensa nacional y el desarrollo económico. Hemos de marchar resueltamente en esta dirección.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es una importante cuestión que debe examinar la Comisión en el presente año. El primer período de sesiones del Comité Preparatorio se celebró en junio último. El actual período de sesiones de la Asamblea General ha de ser la oportunidad para despacharse respecto de las cuestiones fundamentales.

Ahora subsisten diferentes opiniones e ideas sobre la convocación del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. A nuestro juicio, dicho tercer período de sesiones debe lograr resultados positivos para, sobre la base de reseñar las novedades producidas a partir del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, reafirmar y sustanciar los principios y el programa de acción que aparecen en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, especialmente en lo que respecta a los dos principios clave, a saber:

"En la tarea de lograr los objetivos del desarme nuclear cabe una responsabilidad especial a todos los Estados poseedores de armas nucleares, en particular a aquellos que poseen los arsenales nucleares más importantes."

(A/S-10/4, párr. 48)

y

"Los Estados que poseen los arsenales militares más importantes tienen una responsabilidad especial en lo que respecta a proseguir el proceso de reducción de los armamentos convencionales." (A/S-10/4, párr. 81)

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme debe procurar, además, medidas de mayor eficacia para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y para la proscripción y destrucción cabal de las armas químicas. Además, debe restablecer y alentar aún más el papel de las Naciones Unidas y de otros mecanismos multilaterales de desarme en esta materia. A fin de avanzar en la labor preparatoria, formularemos nuevas opiniones que habremos de debatir con otros países. En resumen: en vista de la gran importancia del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, debemos velar por su éxito. China está dispuesta a unirse a otros países con este propósito.

En marzo pasado se convocó en Pekín a una conferencia regional de Asia y el Pacífico, bajo los auspicios de la campaña de desarme mundial de las Naciones Unidas, a la cual el Gobierno chino brinda su apoyo decisivo. Partiendo de que el propósito era mantener la paz mundial, diplomáticos, expertos en cuestiones de desarme, eruditos y personalidades eminentes de 18 países se reunieron allí en un esfuerzo conjunto por explorar los caminos en pro de la realización del desarme y del mantenimiento de la paz. La Conferencia fue coronada por el éxito.

La Conferencia de Desarme es el único foro de negociación multilateral que asume la importante tarea de negociar tratados internacionales sobre el desarme. China ha asignado gran importancia a su labor y ha participado activamente en ella. En marzo último, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores Wu Xueqian formuló una importante declaración ante la Conferencia de Desarme en la que expuso la propuesta del Gobierno de China en materia de desarme.

El funcionamiento mejor y eficaz de la Conferencia de Desarme es una cuestión que a todos nos compromete. Durante años se han formado sucesivos grupos de trabajo a ese fin. Este año, con el apoyo de todos los círculos, la Conferencia de Desarme resolvió reestablecer un Grupo de Siete, con los Embajadores de México, la India, la Unión Soviética, Hungría, Canadá, Australia y China como miembros de la Conferencia. Tuve el honor de ser elegido Presidente de ese Grupo, que comenzó a trabajar a mediados de junio. Debido a la falta de tiempo, consideramos oportuno concentrar nuestras deliberaciones, en primer lugar, en los organismos auxiliares y en el informe anual de la Asamblea General.

Tras serias deliberaciones, los miembros del Grupo llegaron a un consenso en cuanto a la simplificación y el mejoramiento de estos dos temas, y consecuentemente se presentó un informe ante la Conferencia de Desarme. Como algunas delegaciones opinaron que es menester llevar a cabo más consultas, la Conferencia de Desarme no llegó a ninguna decisión. Espero que la labor del Grupo de los Siete siga recibiendo el apoyo general a fin de lograr resultados positivos en el futuro.

En cuanto a los temas que hacen a la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales y a la concreción del desarme, China no se ha limitado a formular una serie de propuestas razonables sino que también ha tomado una serie de medidas concretas. En general, hemos logrado reducir el monto de nuestras fuerzas armadas en un millón de efectivos y hemos declarado que China no llevará a cabo más ensayos nucleares en la atmósfera. Los gastos militares se han reducido y nuestra industria militar se ha reorientado en gran escala hacia la producción civil, lo cual ha producido ciertos beneficios económicos preliminares. Este año hemos firmado los protocolos pertinentes del Tratado por el que se declara al Pacífico meridional Zona libre de armas nucleares. Todo esto ha sido expresión palmaria de la sinceridad con que China busca la paz. Desde que apoyamos todas las propuestas que contribuyan genuinamente a la causa del desarme, tanto más habremos de celebrar medidas concretas conducentes a la reducción drástica de los armamentos.

Actualmente, el pueblo chino está concentrando sus esfuerzos en el logro del magnífico objetivo del desarrollo económico. El próximo 13° Congreso Nacional del Partido Comunista de China habrá de acentuar aún más nuestra política de reforma y apertura al mundo exterior a fin de acelerar el desarrollo económico nacional. A objeto de facilitar el avance de la situación internacional en una dirección favorable a la paz y al desarrollo, estamos dispuestos a proseguir esforzándonos, junto con todos los países amantes de la paz, en nuestra oposición a la carrera de armamentos y en acelerar la concreción del desarme.

Sr. FONDER (Bélgica) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo calurosamente por su elección a la Presidencia de esta Comisión y ofrecerle la seguridad de nuestra cooperación.

Los doce Estados miembros de la Comunidad Europea han expresado ya ante esta Comisión, por boca de su Presidente, el representante de Dinamarca, su opinión respecto de toda una serie de cuestiones atinentes al desarme y a la seguridad.

Va de suyo que Bélgica apoya plenamente esa declaración. No obstante, previamente desearía expplayarme en forma breve sobre algunos aspectos que mi país considera prioritarios.

Todo indica que este año los trabajos de esta Comisión deberían desarrollarse en una atmósfera más propicia al diálogo constructivo, lo que abriría el camino a novedades positivas. El hecho de que esta evolución sea más acentuada actualmente que en años anteriores, se debe por cierto y en gran medida al mejoramiento de las relaciones Este-Oeste y, más concretamente, en la esfera clave de la limitación de armamentos y el desarme.

El mundo entero ha acogido favorablemente el acuerdo de principio al que llegaron las dos superpotencias con miras a la eliminación total de una categoría específica de armas nucleares, a saber, los misiles nucleares de alcance intermedio.

Este acuerdo, tildado de histórico, no se ha concretado definitivamente todavía porque sigue pendiente buen número de problemas, entre ellos el de la verificación. El acuerdo constituirá una etapa importante hacia un equilibrio de fuerzas que garantice la seguridad de todos al más bajo nivel posible de fuerzas. Este acuerdo demuestra que, buena voluntad mediante, pueden lograrse resultados significativos en plazos que hace apenas un año hubieran sido considerados irreales.

Con todo, mucho queda por hacer. Deberán intensificarse los esfuerzos para que puedan prosperar las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre reducción de los arsenales estratégicos. Existe ya un acuerdo en principio para reducirlos en un 50%. Falta llevarlo a la práctica. Estas negociaciones son de capital importancia para la evolución de las relaciones entre las superpotencias y tendrán también una influencia decisiva sobre el conjunto de problemas atinentes a la limitación de armamentos y al desarme.

El desarme es un proceso que sólo puede desarrollarse por medio de etapas sucesivas. Además, es menester que en cada etapa se preserve e incluso se mejore la seguridad. Los acuerdos, que son parciales por imperio de las circunstancias, no pueden comprometer el equilibrio existente ni agravar los desequilibrios reales o potenciales. La seguridad debe ser considerada como un todo, del mismo modo que lo es nuestra estrategia en materia de desarme. Ciertamente, deberán establecerse prioridades, pero teniendo en cuenta el efecto producido en el plano de la seguridad en su conjunto.

En este contexto, el problema del desarme convencional reviste una importancia creciente y una urgencia muy particular, en primer lugar en Europa, donde estamos en presencia de la más grande concentración de fuerzas armadas del mundo. En este terreno, que para nosotros es crucial y prioritario, el estancamiento tendría por consecuencia frenar o comprometer los esfuerzos que se emprenden en las otras esferas.

Bélgica espera que dentro del marco del proceso de la Conferencia sobre el Desarme y la Cooperación en Europa y tras la Conferencia de Estocolmo, que concretó una nueva generación de medidas para el fomento de la confianza y la seguridad, será posible llegar a un rápido acuerdo en Viena entre los países integrantes de las dos alianzas en lo que se refiere al mandato de negociación para la estabilidad convencional en Europa a un nivel reducido de fuerzas. Mi país no escatimará esfuerzos por lograr que se inicien las negociaciones el año entrante.

En un plano más lato, la noción de desarme convencional es objeto del mayor interés dentro del marco de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Este año, el desarme convencional figuraba en el programa de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, donde hubieran podido realizarse trabajos útiles. Los conflictos armados que en este momento aquejan a gran número de regiones del mundo nos recuerdan la urgencia de hacer progresos en esa esfera.

Un enfoque regional del desarme general, y en particular del desarme convencional, constituye para Bélgica una etapa indispensable dentro del marco de todo esfuerzo de desarme a escala planetaria. Es alentador constatar que este criterio estimula esfuerzos en la mayor parte de las regiones del mundo.

Pasando ahora a la utilización del espacio ultraterrestre con fines militares, conviene señalar que las superpotencias comprenden la importancia de mantener la autoridad del único instrumento jurídico internacional que existe, cual es el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM), y que se esfuerzan por convenir en una interpretación, a la espera de llegar a una solución definitiva que tenga en cuenta los imperativos de la seguridad. En este ámbito, también las superpotencias se muestran conscientes de la necesidad de una mayor transparencia.

La cuestión de la cesación de los ensayos nucleares sigue siendo un aspecto del desarme nuclear donde el estancamiento fue más significativo. El resultado de los contactos entre ambas superpotencias al respecto indica sin embargo que las posiciones respectivas evolucionan hacia una convergencia en torno al enfoque gradual del problema. Como Bélgica ya lo ha podido explicar aquí, el debate de este tema debe cimentarse en el realismo de que se pueda avanzar hacia resultados concretos y realizables. Recuerdo las propuestas formuladas el año pasado por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en su discurso ante la Asamblea General. Estas propuestas propendían a elaborar un sistema de intercambio de datos y a instaurar un régimen de verificación aplicable, dentro del marco de una limitación de los ensayos, tanto en cuanto al número como a su poderío. Es importante que las superpotencias comiencen a explorar este camino que conduce a una mayor transparencia la que, a su vez, creará confianza. Se debe profundizar la idea de que una superpotencia pueda proceder a un ensayo nuclear sobre el territorio de otro a los efectos de la verificación. El hecho de que se hayan formulado ideas similares indica que el debate es más abierto, lo que nos regocija.

Dicho esto, los trabajos de la Conferencia de Desarme sobre la cesación de los ensayos nucleares no han avanzado por no existir un acuerdo sobre el mandato para la creación de un grupo especial. Por el contrario, el Grupo internacional de expertos en sismología pudo continuar sus valiosas actividades en lo que se refiere a intercambios de datos sismológicos, punto de partida para la elaboración de un sistema de verificación confiable. Bélgica estimula a todos los participantes a que contribuyan constructivamente a este proceso y acoge favorablemente todos los esfuerzos en favor de la continuidad de esos trabajos.

El adelanto de los trabajos respecto de una futura convención sobre la prohibición total de las armas químicas inspira más optimismo en lo que se refiere al resultado final.

Este año se volvió a corroborar que tal convención es más necesaria que nunca. El Secretario General de las Naciones Unidas ha reunido nuevamente pruebas irrefutables de la utilización de estas armas en el conflicto entre el Irán y el Iraq. Se ha puesto de relieve un nuevo elemento, que es índice de una escalada inquietante: estas armas se han utilizado contra las poblaciones civiles. Se trata de una nueva violación, particularmente indignante, del Protocolo de Ginebra de 1925, cuya existencia es oportuno recordar en su calidad de única norma de derecho internacional público en esta esfera. Bélgica, en cooperación estrecha con sus asociados y con un creciente número de otros países, se esfuerza por detener la proliferación de este tipo de armas y arbitrar medidas de control estricto a la espera de que se encuentre una solución definitiva y duradera cuanto antes. Señalamos que los trabajos del Comité ad hoc encargado de elaborar el proyecto de convención han avanzado en una serie de puntos cruciales. Ese progreso, posibilitado por los contactos bilaterales, permitió superar los obstáculos principales.

Bélgica, que asume la presidencia de uno de los grupos de trabajo del Comité ad hoc, celebra los acontecimientos positivos, que han permitido romper el estancamiento. Entre ellos, cabe señalar en especial que todos los países participantes en estos trabajos han aceptado el principio, obligatorio en toda circunstancia, de la inspección a solicitud de parte. Todo el mundo está de acuerdo en que los contornos de la futura convención se van haciendo cada vez más nítidos. Por cierto que todavía hay capítulos importantes por completar, en especial la lista de sustancias químicas que deben someterse a la autoridad de la

convención, el problema de la no producción de armas químicas en el futuro, el papel de la industria química en el sistema de verificación, la elaboración de modalidades de inspección a petición de parte y la institución internacional encargada de supervisar la aplicación de la futura convención.

En el curso de la reunión plenaria del 23 de julio pasado de la Conferencia de Desarme y en el transcurso del debate general del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, Bélgica, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores, propuso recibir en su territorio a la institución internacional.

Para Bélgica es imperativo que, en el menor plazo, pueda elaborarse una convención lo más completa posible. Un clima de confianza y una mayor transparencia son elementos que sin duda han influido en el desarrollo positivo de los trabajos de la Conferencia. A la luz de esta comprobación se puede pensar que otros actos destinados a reforzar la confianza darán impulso a los trabajos sobre la prohibición de las armas químicas, lo que permitirá que nos acerquemos más a un acuerdo final bajo la forma de una convención.

La visita a una instalación de armas químicas en Shikhany, en la Unión Soviética, a principios de este mes, demuestra que este país comienza también a ser consciente de la necesidad de una mayor transparencia, condición fundamental para que pueda desarrollarse un clima de confianza.

Bélgica se complace por este tipo de iniciativas y apoya toda idea constructiva que tienda a crear y a aumentar la confianza. En este contexto, mi país está a favor de la idea de que las dos superpotencias declaren voluntariamente, con el fin de facilitar un acuerdo entre una convención, el volumen y la composición de sus arsenales de armas químicas, lo que incitaría a los otros poseedores de dichas armas a hacer lo mismo.

Hace unas semanas, la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo concluyó sus trabajos con un documento final. En sí, este resultado es la expresión de la voluntad de tratar este problema tan complejo con un espíritu abierto y realista. Los participantes en esa Conferencia dieron pruebas de sentido común y estuvieron de acuerdo en evitar las polémicas estériles y los antagonismos inútiles y aun contraproducentes. Sin embargo, queda pendiente la cuestión de una distribución más equilibrada de los recursos disponibles entre las necesidades de la seguridad y del desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, que merece ser estudiada más a fondo con el fin de descartar todo análisis tendencioso o conclusiones precipitadas. La relación entre los conceptos del desarme y el desarrollo está muy lejos de ser exclusivamente de carácter financiero. La transferencia de los medios financieros liberados tras los acuerdos de desarme o la reducción de los armamentos, suponiendo que sean posibles en todos los casos, no resolverá por sí sola el problema del subdesarrollo.

Para evaluar mejor el impacto de los gastos militares sobre el desarrollo económico y social es necesario disponer de datos y de estadísticas confiables. En esta esfera, la confianza y la transparencia deben desempeñar su papel. Aquí también hay que dar pruebas de imaginación y de buena voluntad a efectos de desarrollar determinadas iniciativas.

Estos son algunos aspectos prioritarios que he querido tratar, a riesgo de no abarcarlos en su totalidad, pero con el convencimiento de que más vale limitarse, en este amplio tema que es el desarme, a aquellos aspectos más urgentes y más útiles a los efectos de los debates.

Sr. KOUASSI (Togo) (interpretación del francés): La competencia, la disciplina y la maestría asegurarán a los trabajos de la Primera Comisión, en el curso del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, autoridad, eficacia y éxito. Esos son, Sr. Presidente, los sentimientos naturales - muy sencillos pero llenos de confianza - de mi delegación con motivo de su elección unánime a tan alto puesto de esta importante Comisión.

Permítame que agregue los sentimientos muy fraternales que siento con respecto a las relaciones privilegiadas de amistad y de íntima cooperación que vinculan a su gran país, el Zaire, y el mío, el Togo y que se desarrollan felizmente.

En esta oportunidad, mi delegación dirige a usted y a todas las autoridades de la Comisión, sus más vivas y calurosas felicitaciones, y al mismo tiempo rinde homenaje a su predecesor, el Embajador Siegfried Zachmann, de la República Democrática Alemana. Mi delegación le garantiza que está totalmente dispuesta a cooperar con usted en el desempeño de sus delicadas y altas funciones.

La amplitud de los esfuerzos desplegados en pro del desarme indudablemente está en consonancia con el compromiso que hemos asumido al firmar la Carta de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Sin embargo, los pequeños progresos realizados en el camino de un desarme general y completo se explican por el hecho de que minuciosos cálculos geopolíticos, la suspicacia y la voluntad de dominar, continúan inspirando la búsqueda de la seguridad mediante la carrera desenfrenada de armamentos.

De esta manera, la continuidad y la intensificación de la rivalidad militar actual, al igual que la multiplicación de los conflictos regionales, indican que nuestro mundo se preocupa muy poco o hace caso omiso del dilema que se plantea de manera pertinente en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme:

"... debemos detener la carrera de armamentos y proceder al desarme o enfrentarnos a la aniquilación." (Res. S-10/2, párr. 18)

Ciertamente, después de la adopción de la primera resolución sobre el desarme se han concertado importantes acuerdos bilaterales y multilaterales. No obstante, por el hecho de que entrañan en su mayor parte medidas parciales o colaterales, estos acuerdos tienen más un carácter de "no armamento" que de un verdadero desarme.

Por añadidura, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial vivimos bajo la amenaza de las armas nucleares. Esta amenaza está justificada ampliamente en la actualidad por el hecho de que, según los cálculos de los expertos, sólo el poderío de los arsenales estratégicos de las dos superpotencias equivale a 500.000 veces la capacidad de la bomba que destruyó a Hiroshima.

Por otra parte, según numerosas obras científicas de reputación mundial:

"Un conflicto atómico entre las dos superpotencias desencadenaría en los meses subsiguientes un medio ambiente glacial que se extendería sobre la totalidad del planeta. Desaparecería una buena parte de la vegetación y de la fauna, víctimas de este caos climático. Las poblaciones humanas alejadas del conflicto o no afectadas por bombardeos se encontrarían sin recursos alimenticios y, a su vez, amenazadas de extinción."

Hay que tomar conciencia de que, además de este riesgo, está el de la manipulación de la energía nuclear, sobre el cual existe la necesidad imperiosa de obrar con extrema prudencia. Esta toma de conciencia surge de las medidas draconianas de seguridad, de salvaguardia y de protección contra la radiactividad que han sido adoptadas a continuación de los accidentes que tuvieron lugar en los últimos veinte años en algunas plantas nucleares.

La persistencia de la amenaza que las armas nucleares continúan haciendo pesar sobre la supervivencia de la especie humana, refuerza la validez de la prioridad especial que se confiere al desarme nuclear en el Programa de Acción del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Hoy día nos alienta observar que, haciéndose eco de ese Programa de Acción, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética han llegado a un acuerdo en principio con miras a desmantelar sus misiles de alcance intermedio y de corto alcance instalados en Europa.

Ciertamente, la firma y la aplicación efectiva del acuerdo propiamente dicho no implican la desnuclearización total de Europa ya que el viejo continente continuará albergando 4.000 ojivas nucleares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de otros arsenales nucleares. Sin embargo, se trata de una decisión histórica de alto alcance político porque pone en práctica la voluntad común de paz y de negociación de las dos superpotencias.

Para que tenga un impacto real y duradero sobre el proceso del desarme final y completo, es importante que este acuerdo inaugure una nueva concepción de "una seguridad sin armas nucleares". Este acuerdo representa igualmente un hito valioso para negociaciones ulteriores, las que deberían abarcar, en etapas sucesivas, las armas nucleares tácticas y estratégicas, las armas convencionales y otras, así como los proyectos de militarización del espacio ultraterrestre, los ensayos nucleares y la solución de los conflictos regionales.

En beneficio de la paz y la seguridad internacionales, no sólo es deseable sino esencial que la iniciativa norteamericano-soviética sirva de ejemplo y estimulante para las otras Potencias nucleares y constituya el inicio de una nueva etapa de negociaciones tendientes a concluir otros acuerdos de desarme efectivo.

En la medida en que el desarme constituye un objetivo multidimensional y un proceso evolutivo, nos corresponde seguir con un interés continuo y alentar vivamente todas las iniciativas concretas tendientes a invertir la tendencia a la acumulación de arsenales militares.

Por esta razón, la delegación del Togo se felicita por el hecho de que, por primera vez en su historia, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, conscientes de su responsabilidad primordial en la materia, se apresten a concertar un acuerdo verdadero, aunque por el momento tenga un carácter esencialmente parcial.

Debido a la influencia política y el poderío militar de sus dos signatarios y su alcance geográfico, el próximo acuerdo de desarme nuclear será un doble factor de distensión entre el Este y el Oeste y de equilibrio en Europa. Asimismo, demostrará la contribución importante que la defensa y la concreción de la seguridad regional pueden aportar a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

Esta consideración justifica plenamente que la comunidad internacional continúe concediendo toda la atención y el apoyo necesarios a los esfuerzos multiformes realizados por los países en desarrollo para fomentar el desarme regional. Estos países, por otra parte, han demostrado desde siempre su voluntad política y su vocación a este respecto, mediante las posiciones que han tomado en favor de la paz y sobre todo por sus iniciativas tendientes a la solución pacífica de los conflictos de los cuales se han convertido en centros de operación, así como a la creación de zonas libres de armas nucleares.

Al aprobar en 1964 la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, la Organización de la Unidad Africana (OUA) tenía la intención de demostrar su dedicación al desarme nuclear y a la prevención de una guerra nuclear en general, así como a la no proliferación de las armas nucleares y, en particular, a la prevención de la introducción de tales armas en el Africa.

Respetando escrupulosamente esta declaración - y yendo incluso más allá -, una mayoría de Estados africanos - 37 en total - se ha convertido hasta ahora en partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Tratado al cual Sudáfrica se cuida mucho de adherir.

La justicia y la pertinencia de la iniciativa africana justifican que haya recibido desde entonces el apoyo constante de las Naciones Unidas.

La validez de esta importante declaración, por otra parte, ha sido reforzada cuando en su décimo período extraordinario de sesiones la Asamblea General consideró conveniente que el Consejo de Seguridad adoptara, cada vez que fuese necesario, las medidas eficaces destinadas a velar por que no se viese comprometido el objetivo de la desnuclearización de Africa. Merced a la vigilancia y el sentido de responsabilidad de que ha dado muestras nuestra organización regional, ha sido posible preparar informes objetivos sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica; me refiero en este caso a los informes pertinentes del Secretario General y del Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR).

Dado que existen pruebas de que el régimen minoritario de Sudáfrica se dedica desde hace muchos años a socavar la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, es sumamente lamentable que la Comisión de Desarme no haya llegado todavía a un consenso sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica.

Teniendo en cuenta nuestra preocupación común por fortalecer el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme, resulta indispensable que los estudios específicos realizados bajo los auspicios de esta Organización universal sirvan de guía a nuestros esfuerzos para fomentar el desarme.

Al poner en tela de juicio la validez de los estudios sobre el desarme, la negación de la capacidad nuclear de Sudáfrica por ciertas Potencias puede alentar la negativa persistente del régimen racista a ester todas sus instalaciones nucleares a las garantías del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Constituyendo ya una amenaza seria para la paz y la seguridad internacionales, la capacidad nuclear se convierte en un medio de chantaje permanente cuando es adquirida por un régimen que, despreciando el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, pisotea constantemente los derechos y las libertades fundamentales del ser humano, y que persiste en su ocupación ilegal y su saqueo sistemático de los recursos de Namibia y multiplica los actos de agresión y provocación y las maniobras de desestabilización contra sus vecinos.

Teniendo en cuenta el aporte valioso que puede efectuar al equilibrio mundial la creación de zonas libres de armas nucleares, es más urgente que nunca que el Consejo de Seguridad contemple la adopción de las medidas que se imponen para obligar al régimen de apartheid a acatar las disposiciones de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, así como las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Desde la creación de las Naciones Unidas se proclamaron decenios de desarrollo y de desarme con el objeto de traducir en los hechos dos objetivos esenciales de nuestra Organización.

Lamentablemente, vemos que los resultados obtenidos no corresponden en absoluto a nuestras legítimas expectativas. En efecto, la política de seguridad y de cooperación económica internacional adoptada desde entonces deja ver un contraste notable entre el vigor sostenido de los esfuerzos por armarse y el aumento relativo de la brecha que separa a los países ricos de los países pobres.

Según una de las conclusiones del estudio realizado en 1981 por expertos sobre las relaciones entre el desarme y el desarrollo,

"El mundo puede optar por continuar con la carrera de armamentos con una energía singular o bien orientarse conscientemente y con una rapidez deliberada hacia un desarrollo económico y social estable y equilibrado, en el marco de un orden económico y político internacional más estable. No puede perseguir los dos objetivos a la vez."

A este respecto, resulta oportuno que merced al apoyo siempre creciente de los Estados Miembros, la idea de determinar el vínculo existente entre el desarme y el desarrollo haya evolucionado hasta el punto de permitir la convocación de la reciente Conferencia Internacional sobre la relación entre estas dos cuestiones.

En el largo proceso del examen multilateral de la relación entre el desarme y el desarrollo, la celebración de esta Conferencia representa un acontecimiento histórico cuyo alcance permitirá apreciar la voluntad política de los Estados miembros de ahondar y concretar las orientaciones contenidas en el Documento final. El consenso laborioso y difícil a que hemos llegado constituye menos un acuerdo o un compromiso firme que una plataforma mínima de partida para emprender negociaciones ulteriores. Estas negociaciones deberían determinar las consecuencias y las modalidades concretas de la liberación y la transferencia de recursos en beneficio del desarrollo.

En todo caso, el consenso logrado debería ser confirmado y fortalecido durante el examen del informe de la Conferencia en el presente período de sesiones de la Asamblea General, así como también en el curso del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme tuvo el mérito histórico de aprobar un Documento Final que fijaba la orientación y el marco preciso de los esfuerzos e iniciativas de desarme. Contiene un importante Programa de Acción a cuya realización habría de dar el impulso necesario el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Aunque la Asamblea General haya iniciado en el transcurso de este período de sesiones una tarea primordial con motivo de la iniciación de la Campaña Mundial de Desarme, su incapacidad para renovar el consenso logrado luego del primer período de sesiones representa un reto a los esfuerzos de fomento del desarme. Un reto al que el tercer período extraordinario de sesiones debe hacer frente imperiosamente, inspirándose en las perspectivas felices de concertar un acuerdo de desarme nuclear y en lograr un amplio consenso susceptible de acelerar el proceso de desarme general y completo.

Si el logro de nuestro apego común a la paz y al desarme debiera ser un simple ritual a observar en cada período de sesiones de la Asamblea General, correríamos el riesgo de dejar el campo libre al triunfo del militarismo y al reino de la fuerza.

Inclusive, si la complejidad de la cuestión y la amplitud de lo que está en juego explican que continúe la lentitud de los progresos en materia de desarme, debido a los compromisos contraídos en virtud de la Carta tenemos la obligación de continuar intensificando nuestros esfuerzos de fomento de la paz y de la seguridad internacionales en las tres direcciones siguientes: la consolidación de lo que ya se ha logrado, la superación de las barreras político-ideológicas y el fortalecimiento de la solidaridad entre los pueblos.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se recordará que el 13 de octubre el Viceministro de Asuntos Exteriores y Representante Permanente de Rumania, el Sr. Petre Tanasie, presentó un proyecto de resolución sobre el tema 62 d) del programa de la Primera Comisión, que figura en el documento A/C.1/42/L.1.

El proyecto de resolución se vincula con la importancia y la urgencia de este tema, y deseo proponer que la Primera Comisión, en su proceso de adopción de decisiones comience con el proyecto de resolución A/C.1/42/L.1, si es posible, durante la reunión de mañana por la tarde, viernes 16 de octubre de 1987. De acuerdo con esta orientación, la Comisión posteriormente presentaría sus recomendaciones a la Asamblea General, a fin de que ésta pueda tomar una decisión sobre ella. Si fuera posible esto debería realizarse al comienzo de la próxima semana. Si no oigo objeciones respecto a esta forma de procedimiento, consideraré que mi propuesta ha sido aprobada por la Comisión.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión deseo informarles que las siguientes delegaciones se han inscrito para hacer uso de la palabra en la próxima sesión, que tendrá lugar en la tarde de hoy a las 15.00 horas: Bulgaria, cuyo representante, el Embajador Kostov, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarme, presentará el informe de dicho órgano; y luego Viet Nam, Uruguay, Bangladesh, la India y Ghana.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.